

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia Transmisión

Concurso Combinado N° 210 Jefe de Mantenimiento de Subestaciones

Llamado a Concurso Combinado de nacionalidad uruguaya, para cubrir un cargo de Jefe de la Unidad de Mantenimiento del Sector Subestaciones, categoría V, perteneciente al Área Subestaciones para desempeñarse en la Gerencia de Transmisión en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Objetivo del puesto

Planificar, coordinar, distribuir y supervisar las actividades relacionadas con los procesos de mantenimiento, para garantizar la seguridad de las personas a su cargo, la más alta confiabilidad y seguridad del equipamiento electromecánico de las Subestaciones del sistema de transmisión y los transformadores principales de la Central de Salto Grande, asegurando el cumplimiento de la planificación y normativa establecida por la Organización.

Tareas específicas:

1. Coordinar con el personal a cargo el cumplimiento de los mantenimientos de equipos de Subestaciones y transformadores de la Central de Salto Grande, asegurando el cumplimiento de las medidas de seguridad apropiadas.
2. Mantener un registro histórico de las fallas de los equipos bajo su responsabilidad, evaluando el desempeño del mismo.
3. Elaborar procedimientos que contemplen información y metodología técnica de los trabajos que se realizan en el sector.
4. Participar en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de equipos, repuestos y materiales para el desarrollo de la actividad.
5. Informar al personal sobre futuros trabajos para la preparación de equipos y herramientas necesarios en el desarrollo de dichos trabajos.
6. Mantener informados y capacitados al personal y Áreas competentes de la Gerencia, respecto al funcionamiento de los equipos bajo su responsabilidad.
7. Colaborar en la elaboración del presupuesto de la Unidad Mantenimiento de Subestaciones.
Supervisar al personal a cargo en el marco de la normativa y los procedimientos laborales de Salto Grande.
8. Promover la motivación, el desarrollo personal y profesional de todos los agentes procurando el cumplimiento de la normativa y fomentando un clima de trabajo positivo.
Supervisar y promover la adecuada utilización de las instalaciones, herramientas, útiles, equipos y aplicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la Unidad, responsabilizándose de su conservación.
- 9.

Requisitos excluyentes:

- 1) Nacionalidad: Uruguaya
- 2) Edad: hasta 45 años, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones. 1
- 3) Experiencia y formación requerida:
 - a) Ingeniero electromecánico o electricista con 3 años de experiencia comprobable en mantenimiento de equipos de subestaciones y transformadores de alta tensión en organizaciones de mediano o gran porte.
 - b) Ingeniero tecnológico de UTU, exclusivo para empleados de Salto Grande que acrediten experiencia de más de 3 años en el mantenimiento de equipos de subestaciones y transformadores de alta tensión del complejo.
- 4) Residir en la ciudad de Salto/ Concordia o zonas aledañas al momento de la designación en el cargo. Es condición ejercer el cargo en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- 5) Carnet habilitante para conducir automóviles.

Requisitos preferentes que se valorarán:

- Cursos/ posgrados en temas relacionados con seguridad eléctrica, montaje, movimientos de bultos, trabajo en altura, trabajos con tensión, etc.
- Formación y estudios de actualización en temas afines (Ej. Ensayos de transformadores, Protecciones, Análisis de gases disueltos, etc.)
- Experiencia en cargos de jefatura- coordinacion o supervision con mas de 10 personas a cargo.
- Técnicas de gestión en mejora continua, mantenimiento en general, y optimizacion de recursos (RCM, TPM, etc.),.

Conocimientos requeridos para el cargo:

- Mecanica y electrica avanzada.
- Equipos de subestaciones – características principales.
- Estandares de mantenimiento
- Trabajo en altura
- Movimiento de bultos.
- Normativo de equipos electricos.
- Sistemas de calidad.
- Manejo de software de gestión de mantenimiento.
- Planificacion y organización de tareas. Procedimientos, estimación de plazos, analisis de costos.
- Seguridad electrica.
- Riesgo electrico.
- Microsoft Project.

¹ No se aplica para postulantes internos a la Organización.

Información adicional

El ingreso se efectura bajo el cargo de Profesional Transitorio; hasta el retiro por límite de edad de quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de Unidad Mantenimiento de Subestaciones.

El cargo tiene aproximadamente 10 personas a cargo.

Reporta al Jefe de Sector Subestaciones.

Competencias requeridas

Competencias Organizacionales	Nivel	Competencias Específicas	Nivel
Planificación y Organización	Avanzado	Liderazgo	Intermedio
Orientación a Resultados	Avanzado	Toma de Decisiones	Intermedio
Trabajo en Equipo	Avanzado	Negociación	Intermedio
Comunicación	Avanzado	Proactividad	Avanzado
Adaptabilidad	Avanzado	Seguridad y Prevención	Avanzado

Etapas del proceso:

1. Recepción de postulaciones. Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
2. Evaluación técnica. Se realizará una prueba con el objetivo de indagar los conocimientos requeridos. La misma se dividirá en una evaluación escrita y una evaluación oral/práctica.

2.a) Prueba escrita: Se realizará una prueba de conocimientos teóricos escrita. **Puntaje Máximo: 20 puntos. Mínimo Requerido: 10 puntos.**

Valoración de requisitos preferentes: A los postulantes que hayan superado la evaluación anterior se les valorarán las condiciones detalladas como requisitos preferentes a juicio del tribunal evaluador. **Puntaje Máximo 10; sin mínimo.**

2.b) Prueba Oral: Los hasta 6 postulantes que habiendo superado el mínimo requerido en la prueba escrita, obtengan los mayores puntajes de la sumatoria con la valoración de requisitos preferentes, serán convocados a esta instancia. **Puntaje Máximo: 20 puntos. Mínimo Requerido: 10 puntos.**

3. Entrevista personal. Los 4 postulantes que al momento tengan el mayor puntaje acumulado, serán entrevistados por el tribunal evaluador. **Puntaje máximo 10 puntos; sin mínimo.**
4. Evaluación psicolabora. Los hasta 3 postulantes con mayor puntaje hasta ese momento, podrán acceder a esta etapa en la que se evaluará el dominio de las competencias solicitadas para el cargo. **Puntaje máximo: 25 puntos; mínimo para pasar a la siguiente etapa: 12.5 puntos.**
5. Salud. El postulante recomendado por el tribunal para acceder al cargo deberá realizarse y aprobar una evaluación médica según las especificaciones definidas por el servicio de salud del trabajo de Salto Grande. Etapa excluyente.

Puntaje Máximo: 85 puntos

Ingresa en www.saltogrande.org - Recursos Humanos - Oportunidades Laborales –

Concurso Combinado Nº 210 y postúlate

Tienes tiempo hasta el viernes 27 de abril del 2017

Datos Importantes

Concursos en Salto Grande

- Todas las instancias del concurso son llevadas a cabo por un tribunal evaluador designado con tal fin. El mismo se conforma por:
 - Representante de la Gerencia General.
 - Gerencia del cargo.
 - Jefe directo del cargo.
 - Representante de Recursos Humanos.
- En todas las etapas, (excepto en la evaluación psicolaboral y médica) podrán estar presente hasta dos representantes de los sindicatos de Salto Grande, a modo de veedores.
- El postulante que obtenga el mayor puntaje en el proceso de concurso será recomendado por el Tribunal Evaluador ante la CTM para ocupar el puesto a los que se ha postulado.

Acerca de la Participación

- Al realizar la inscripción el postulante declarará conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.
- Las postulaciones son solo por la página Web. Debes recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción.
- Las comunicaciones y citaciones a los postulantes durante todas las etapas del proceso serán realizadas por correo electrónico, por lo que es obligatorio para los postulantes presentar claramente su dirección de correo electrónico.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Los postulantes autorizarán a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas así como los puntajes de algunas o todas las instancias del concurso.
- Los postulantes podrán realizar consultas al Tribunal Evaluador por escrito hasta 48 horas corridas antes de la hora fijada para cada instancia; siendo las respuestas comunicadas por el mismo medio a todos los concursantes.
- La participación en este proceso de selección no implicará compromiso por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para utilizarlo como antecedente para concursos posteriores; si no están contemplados en su reglamentación.

Condiciones de Ingreso

- La nacionalidad es definida argentina o uruguaya como un requisito excluyente. Si no es ciudadano nativo se requiere ser naturalizado argentino o natural o legal uruguayo, y haber obtenido la carta de ciudadanía, por lo menos tres (3) años antes de su designación.
- Los Profesionales y técnicos deberán tener título habilitante para el ejercicio de su profesión expedido por Instituto Oficial o competente de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.
- El personal será designado, una vez vencido el período de prueba de seis (6) meses, a título permanente, sin perjuicio de las facultades de la C.T.M..
- Es requisito no tener grado de consanguinidad con ningún funcionario del Área a la que postula.

Otros Datos:

- El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.
- Lugar de Trabajo: Complejo Hidroeléctrico Salto Grande – Concordia Entre Ríos – Salto Uruguay
- Se ofrece servicio de transporte.